



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 ABR. 2003

RES. H. N° = 481 - 03

EXPTE.N° 4.146/03. -

VISTO:

La solicitud presentada por la Prof. Ana Silvia Simesen de Bielke, LU.N° 790.250, alumna de la Maestría en Filosofía Contemporánea con orientación en Ética, Plan 1998, proponiendo tema, directora y codirector de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Marta de Viana y el Prof. Jorge Lovisolo, han aceptado la dirección y Codirección, respectivamente, de la tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que la alumna cumple con los requisitos establecidos en la Res.H.N° 675/88, "Reglamento de Tesis de Licenciatura";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 113/03, aconseja aprobar Directora, Codirector y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 22-04-03)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Maestría en Filosofía Contemporánea, con orientación en Ética, Plan/1998, propuesto por la Prof. Ana Silvia Simesen de Bielke, LU.N° 790.250, "LA CRISIS ECOLÓGICA EN TANTO 'DAÑO COLATERAL' DE LA APLICACIÓN DE LA TRÍADA 'DESARROLLO-PROGRESO-RAZÓN': LA EROSIÓN DE UN PROYECTO CIVILIZATORIO. LINEAMIENTOS PARA TRANSITAR HACIA UNA NUEVA PERSPECTIVA ÉTICA".

ARTICULO 2°. - DESIGNAR a la Dra. Marta de Viana y al Prof. Jorge Lovisolo, Directora y Codirector, respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR a la interesada, Directora y Codirector de Tesis, Dirección de Control Curricular, Departamento de Posgrado y Departamento Alumnos.



Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa